



## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA Nº 07-2013

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 07-2013, celebrada el lunes 04 de marzo de 2013 en las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos, sita en la Provincia de San José, Cantón de Curridabat, Distrito Pinares, 600 metros al este del Servicentro La Galera.

### Asistentes

MSc. Sonia Hernández Sánchez	Presidente
Esp. Marco Vidurre Arredondo	Vicepresidente
Licda. Angie Michelle Salas Monney	Secretaria
Msc. Viviana Umaña Porras	Vocal I
Licda. ETTY Kaufmann Kappari	Vocal II
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Tesorero
Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal

### Invitados:

Msc. Alejandro Delgado Faith

### Secretaria Administrativa de Junta Directiva

Sra. Lucy Cordero Guillén

Preside

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



MSc. Sonia Hernández Sánchez

Da inicio la sesión al ser las 17:15 horas.

#### ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

i. Lectura y aprobación de la agenda.

Reunión con el personal administrativo

ii. Aprobación del Acta N° 04-2013 del 18 de febrero de 2013

Reunión con el personal administrativo

iii. Correspondencia

iv. Asuntos de los señores (as) Directores (as)

o **Presidencia**

- Propuesta de sistema de cálculo de tarifas mínimas para consulta y evaluación psicológica.
- Retención de Impuestos
- Acuerdo para respuesta al Colegio de Ciencias Económicas.
- Contencioso Administrativo Licda. Magalli Márquez

o **Vicepresidencia**

- Seguimiento a Proyecto de Ley del Colegio
- Plan de Reuniones con Comisiones
- Acuerdo de Giras a regionales por parte de la JD
- Servicios del Colegio a las Regionales cada tres meses
- ULAPSI

o **Tesorería**

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- v. Asuntos de Asesoría Legal
- vi. Asuntos de Fiscalía
- vii. Asuntos Varios

ACUERDO N° I-01-07-2013 Se aprueba la agenda presentada para esta sesión ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### **Reunión con el personal administrativo**

Con el fin de tener una buena comunicación con el personal y aclarar ciertos aspectos relacionados con el trabajo que se está llevando a cabo, fue interés de esta Junta Directiva reunir al personal para informarlos de varios aspectos que tienen que ver con el diario vivir del Colegio.

Se da la bienvenida por parte de la Msc. Sonia Hernandez, quien manifestó lo bien acogida que se ha sentido desde que llegó al Colegio. Expresó que existe la confianza para hacernos consultas y exponer nuestras inquietudes.

Por su parte el Dr. Carlos Arrieta cree en generar estructuras participativas. Decir las trabas y los aciertos obtenidos. Mejorar canales de comunicación.

El Esp. Marco Vidaurre manifestó que el personal administrativo es la fuente de información para la Junta Directiva para mejorar.

La Msc. Viviana Umaña expresó que luego de su participación el año pasado en Tribunal de Honor quedó con la sensación de hacer algo más en el Colegio y por eso aceptó el reto en Junta Directiva.

Manifiesta que debemos enfocarnos a mejorar. Que el trabajo fluya adecuadamente y que existe satisfacción por parte de la Junta Directiva por el trabajo que se está realizando. Indica que el cambio son retos y debemos adaptar la vida a ellos.

**¡Su salud mental es nuestra vocación!**

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Por su parte la Secretaria de la Junta Directiva, Licda. Angie Salas indica de debemos brindar un servicio de calidad a través de los servicios que presta el Colegio. Mejorar la labor y otro factor importante y fundamental que es la confianza.

Se escucha a algunos de los compañeros administrativos y se da por finalizado este intercambio de impresiones al ser las 18:50 horas y se continúa con la sesión.

ARTICULO II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION Nº 04-2013 DEL 18 de febrero de 2013.

ACUERDO Nº II-02-07-2013 Se aprueba el acta de la Sesión Nº 04-2013 del 18 de febrero de 2013 con las correcciones solicitadas por la Msc. Viviana Umaña. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

III. Visita del señor Abraham Pineda, Encargado de la Oficina de Informática del CPPCR

Se recibe a Abraham Pineda, encargado de la Oficina de Informática a las 19:15 horas.

Licencias de Software

Propuestas de Informática para el 2013.

Contratación por servicios profesionales para depurar base de datos.

ACUERDONº III-03-07-2013

- a. Se toma nota de las propuestas del Departamento de Informática para el 2013 y trasladarlas al nuevo Director Administrativo, una vez contratado, para que analice y colabore con dicho Departamento en la atención y fortalecimiento que requiere, así como que presente a Junta Directiva cotizaciones para la depuración y actualización de las bases de datos de los colegiados y colegiadas.
- b. Con respecto a la compra de las licencias de Software se acuerda analizar y tomar decisiones en la próxima sesión de Junta Directiva, una vez aportada

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



por el señor Abraham Pineda la información detallada sobre estas.  
ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### III. CORRESPONDENCIA

#### III. 1 Atendido directamente por la Secretaría de la Junta Directiva

Se atendió la siguiente correspondencia de manera de directa.

- Correo electrónico suscrito por la Licda. Ana Porras en relación con el cobro de honorarios para una licitación

Se le responde que el cobro de honorarios para la realización de informes, dependerá de lo acordado en la contratación o términos de referencia de la licitación, en caso de ser omiso, queda bajo criterio profesional de su parte sobre lo que cobre, de parte del Colegio lo único que se indica es que el cobro tiene un monto mínimo por concepto de hora en atención profesional que debe ser respetado en procura de no incurrir en competencia desleal.

#### III.3 Correspondencia General

##### III.3.1 Retiros Temporales

ACUERDO Nº III.3.1 04-07-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Andrea Reifer Nagel**, cédula de identidad número **1-1132-0946**, código **4179**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° III.3.1-05-07-2012

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Vilma Calero Fuentes**, cédula de identidad número **3-0223-0992**, código **840**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° III.3.1-06-08-2012

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Juan Pablo Salazar Vega**, cédula de identidad número **1-1036-0826**, código **5719**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



ACUERDO N° III.3.1-07-09-2012

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Priscila Alfaro Campos**, cédula de identidad número **1-1188-0123**, código **5843**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° III.3.1-08-09-2012

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Cecilia Alfaro Vargas**, cédula de identidad número **9-0046-0131**, código **7846**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° III.3.1-09-10-2012

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Diego Muñoz Villalobos**, cédula de identidad número **1-1282-0841**, código **7743**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

#### ACUERDO N° III.3.1-10-11-2012

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Betzabé Tacán Quintanilla**, documento de identidad número **132000158616**, código **7779**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

#### ACUERDO N° III.3.1-11-12-2012

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Johanna León Rodríguez**, cédula de

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



identidad número **4-0167-0626**, código **2924**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos.

- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

#### ACUERDO N° III.3.1-12-13-2012

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Stephanie Sánchez Granados**, cédula de identidad número **1-1350-0479**, código **7630**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

#### III.3.2 REACTIVACION

#### ACUERDO N° III.3.2-13-07-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Mónica Cubillos Gólcher**, cédula de identidad No. **1-0747-0311**, código **868**, previo estudio

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día con sus obligaciones financieras.

- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### III.3.3 REINCORPORACION

ACUERDO NO. II.3.3-14-07-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del **Lic. Eduardo Brenes Castillo**, cédula de identidad número **3-0367-0399**, código **7037**, previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo al interesado, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

### III.4 Correspondencia General

- Nota CPPCR-F-056-2013 suscrita por la Licda. Angie Araya, Fiscal Auxiliar y el señor Abraham Pineda del Departamento de Informática en la cual presentan informe en relación con la base de datos SINARHUS.

ACUERDO NO. III.4-15-07-2013

- a. Solicitar al Ministerio de Salud, a la Dirección Garantía de Acceso a los Servicios de Salud, que aclare y especifique cuál es la información que se requiere para la base de datos. Si requiere la información de la totalidad de los miembros, o solamente los profesionales en psicología que laboran en el área de salud.
- b. Solicitar la ampliación a tres meses plazo para la entrega de la base de datos al programa de SINARHUS.
- c. Se acuerda mejorar y actualizar la base de datos del Colegio: Delegar en Abraham Pineda la realización de un informe del estado actual de la base de

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



datos y la elaboración de una propuesta para el establecimiento de las recomendaciones para mejorar y actualizar esta base de datos. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

- Nota P.C.-63-2013 con fecha 15 de febrero y suscrita por el Dr. Roberto López Core, Jefe del Servicio de Psicología Clínica del Hospital Nacional Psiquiátrico en relación con el reconocimiento de títulos de maestría en psicología clínica como especialistas en Psicología clínica.

ACUERDO N° III.4-16-07-2013 En relación con la nota P.C.-63-2013 suscrita por el Dr. Roberto López Core, se acuerda:

- a. Ordenar a la Fiscalía una auditoría sobre las actuaciones de la Comisión de Especialidades del Colegio, con el fin de que revisen y aclaren los procedimientos llevados a cabo para recomendar a la Junta Directiva el reconocimiento de títulos, es decir, otorgar una doble inscripción Maestría y Especialidad en Psicología Clínica con la pretensión de que en el mercado laboral puedan competir en igualdad de condiciones.
  - b. A solicitud del Dr. Roberto López Core, se acuerda solicitar a la Gerencia Administrativa de la CCSS una investigación oportuna sobre los procedimientos administrativos seguidos por el Ing. René Escalante en el año 2007, año en el que se otorgaron las “homologaciones” por parte del finado Gerente Administrativo de la CCSS, sin tomar en cuenta el criterio técnico de entes académicos superiores y haciendo caso omiso de la recomendación contraria emitida por la Sub Área de Clasificación y Valoración de Puestos de la CCSS.
  - c. En cuanto al tema de reconocimiento de títulos y un pronunciamiento de la Junta Directiva remitir al Dr. López Core el acuerdo IV.1-23-04-2013, tomado en sesión N° 04 del pasado 18 de febrero al respecto.
  - d. Hacer del conocimiento del Dr. Roberto López Core lo actuado en relación a su nota P.C-63-2013. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
- Nota del 26 de febrero suscrita por el Lic. Rodrigo Pastor Valverde en el cual solicita revisión del acuerdo de la Junta Directiva.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



ACUERDO N° III.4-17-07-2013 Se conoce recurso de revisión interpuesto por el colegiado Rodrigo Pastor Valverde contra el acuerdo de sesión N. 03 del 04 de febrero del 2013, referente al archivo del expediente N. 63-2012 que es denuncia interpuesta por el recurrente contra el MSc. Juan Carlos Miranda, encargado de capacitación del Colegio Profesional.

Esta Junta Directiva considerando que el acuerdo recurrido fue comunicado el 15 de febrero de 2013 al correo electrónico señalado por el colegiado para ese efecto y teniendo por cierto que la apelación se presenta el día 26 de febrero del 2013, excediendo en varios días el plazo señalado por la ley 6144 de la Ley Orgánica del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. artículo 15 inciso c), no es de recibo el argumento del Colegiado en cuanto a que el plazo para recurrir le corre a partir del día siguiente en el leyó la comunicación, pues el plazo se cuenta a partir de la fecha de comunicación del acuerdo recurrido, fecha que para este caso como queda dicha se es el 15 de febrero de 2013, de manera que el plazo venció el 20 de febrero de 2013, en consecuencia lo procedente es rechazar ad portas el recurso de revisión por extemporáneo.

Se omite pronunciamiento en cuanto a la apelación en subsidio ante la Asamblea General, por cuanto al no haber recurrido el interesado en tiempo y en forma el acuerdo ha devenido en firme y no procede recurso ante la Asamblea. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

- Correo electrónico suscrito por la Licda. Krissya Maykall Vindas solicitando beca para el Curso de Formación y Certificación de Mediadores(as) y conciliadores(as).

ACUERDO N° III.4-18-07-2013

- a. En relación con el correo electrónico suscrito por la Licda. Krissya Maykall y la información obtenida de la Oficina de Capacitaciones, por motivo de que el curso fue cerrado no puede tramitarse la solicitud planteada. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
- o Solicitud de criterio por parte de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, acerca de la Reforma a la Ley General de Armas y

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Explosivos N° 7530, consulta sobre texto sustitutivo.

#### ACUERDO N° III.4-19-07-2013

- a. En relación con el documento de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, se comisiona a la Dra. Mirta González, al Msc. José Manuel Salas y a la Msc. Maritza Salazar redactar el pronunciamiento que se enviará a la Comisión.
- b. Se concede plazo de diez días hábiles. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
  - o Oficio N° APPCCSS-040-13 del 11 de Febrero de la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS.

#### ACUERDO N° III.4.-20-07-2013

- a. En relación con la nota suscrita por la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS se acuerda remitir copia del pronunciamiento del Colegio en relación con la Ley N° 9063 “Atención Psicológica a personas agresoras insertas en todo tipo de Violencia”.
- b. Delegar en el Esp. Marco Vidaurre la elaboración del pronunciamiento por parte del Colegio que será subido a la Web, boletín del Colegio y facebook. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
  - o Solicitud de reunión por parte de la Dirección General del Servicio Civil en relación a oferentes que han cometido delitos de abuso sexual y la aplicación del estudio de vida y costumbres como parte del proceso de evaluación.

#### ACUERDO N° III.4-21-07-2013

- a. Se acuerda conceder audiencia a los personeros de la Dirección General de Servicio Civil, señora Olga Bermúdez y señor Jorge Allan Aguilar para el jueves 21 de marzo a las 11:30 a.m.
- b. Invitar a la Comisión de Evaluaciones Psicológicas y a la Licda. ETTY

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Kaufmann como enlace de la Comisión de Guarderías con la Junta Directiva.  
ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)

##### IV.1 Presidencia

- Se conoce documentación correspondiente al proceso Contencioso Administrativo interpuesto por la Licda. María Magalli Márquez en contra del CPPCR, el cual se atiende bajo expediente 12-005816-1027-CA-6 en los Tribunales del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea.

ACUERDO N° IV.1-22-07-2013

En relación con el proceso Contencioso Administrativo interpuesto por la Licda. María Magalli Márquez se acuerda remitir toda la información concerniente a este asunto al Lic. Alejandro Delgado para que redacte el documento de respuesta para el Tribunal Contencioso Administrativo, Anexo A. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

##### Calendario de Incorporaciones

- Nota del 1ro de marzo suscrita por la Licda. María Solís en la cual solicita el calendario de incorporaciones para el 2013.

ACUERDO N° IV.1-23-07-2013

- a. Se aprueba que las sesiones de incorporación se realicen los primeros lunes de mes, coincidiendo con el calendario de sesiones de la Junta Directiva.
- b. Enviar copia a la Oficina de Proyección Institucional para lo que corresponda. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

- Nota de la Licda. María Solís con fecha 1ro de marzo en la cual

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



informa la situación actual de la plataforma de servicios del CPPCR.

ACUERDO N° IV.1-24-07-2013 En relación con la nota suscrita por la Licda. María Solís, Jefe de Proyección Institucional, respecto a la situación que presenta la plataforma de servicios por falta de personal para brindar un servicio óptimo a los usuarios, se acuerda responderle que en vista que este Colegio se encuentra en un periodo de transición donde tiene pendiente la contratación de un Plan de Desarrollo Estratégico y la contratación de un nuevo Director (a) Administrativo, se le recomienda buscar apoyo en las personas que actualmente se encuentran con nombramiento de planta para asumir las labores de plataforma solicitadas. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### **Vacaciones de Semana Santa para el personal administrativo y cierre de la Institución**

ACUERDO N° IV.1-25-07-2013

Esta Junta Directiva acuerda conceder asueto al personal administrativo con motivo de la Semana Santa los días jueves 28 y viernes 29 de marzo. Los días 25, 26 y 27 de marzo se acuerda sean rebajados de las vacaciones de cada uno.

Comunicar en los medios correspondientes que el Colegio permanecerá cerrado durante toda la semana santa. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### **Uniformes para el personal del CPPCR**

- o Se reciben las tres cotizaciones para la confección del uniforme para el personal administrativo por parte de la Licda. Karla González de la Oficina de Recursos Humanos.

ACUERDO N° IV.1-26-07-2013

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar la cotización que sea más conveniente para la Institución.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- b. Se delega en la Dirección Administrativa y las jefaturas medias la contratación y diseño del uniforme que usará el personal administrativo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### **Plan Estratégico**

- o Se conocen las tres ofertas presentadas

ACUERDO N° IV.1-27-07-2013

Se aprueba la propuesta presentada por el señor Luis Garnier

Se acuerda citar al señor Luis Garnier para la próxima sesión de Junta Directiva el 18 de marzo a las 5:15 p.m. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### **IV.2 Vicepresidencia**

**Visita a Costa Rica del Magister Edgar Cajas Mena, Director del Postgrado Internacional de Psicología de la USAC.**

El Esp. Marco Vidaurre informa de la visita a Costa Rica del Mg. Edgar Cajas, así como de varios correos electrónicos que se cruzaron con información importante, la cual fue puesta en conocimiento a esta Junta Directiva.

ACUERDO IV.2-28-07-2013:

Se conoce información presentada por el Esp. Marco Vidaurre en relación con correos electrónicos con el Mg. Edgar Cajas Mena, Director del Postgrado Internacional de Psicología de la USAC.

Al respecto y para tener un intercambio de conocimientos y aprovechando su visita, se acuerda recibir al Mg. Edgar Cajas, el viernes 22 de marzo a partir de las 11:30 a.m. en una reunión almuerzo con la Junta Directiva.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Comunicar a los interesados. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### V. ASUNTOS VARIOS

- o Nota R-914-2013 suscrita por el Dr. Henning Jensen Pennington en el cual solicita ratificar o hacer nuevo nombramiento para la Representación en la Asamblea Colegiada Representativa

ACUERDO N° V-29-08-2013

Se acuerda nombrar como representante del Colegio Profesional de Psicólogos ante la Asamblea Colegiada Representativa a la Msc. Sonia Hernández Sánchez.

Lo anterior por cuanto la Licda. Johanna Solórzano Morera terminó su periodo en la Junta Directiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Por lo avanzado de la hora se da por finalizada la sesión a las 23:00 horas. Los asuntos pendientes serán tratados en la próxima sesión el 18 de marzo.

MSc. Sonia Hernández Sánchez  
Presidente

Licda. Angie Michelle Salas Monney  
Secretaria

*l.c.g.*

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)